SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y DOS.

de los tanbre con bien e a saber sus mercedes
de Jasinto martinez alcalde ordinario
don fran.co de la Cara alguasil mayor
Ju.o martinez sarabia fran.co mjz peñalber
mateo de alaxarin jo.o carlos de el arte
Luis de mora y domingo muñoz y Ju.o de
mora yañez ffiex.r y estando asi juntos
como tal consexo acordaron lo siguiente
acordaron que el s.r mateo de alaxarin rexi
dor vaya a la ciudad de murcia y lleve el di
nero que se a cobrado de los padrones
asi de zentenas como quiebra de millones
en la moneda resellada de a ocho mara
bedis por ser de vitos atrasados hasta el año
de zinquenta y uno y si el tesorero no re
ziviere el dinero que lleva a razon de
a ocho maravedis de la moneda resellada
que a ora vaca a ocho lo entregue a razon
de a dos maravedis y si los reziviere a razon
de a ocho maravedis lo entregue y traj
ga carta de pago dello lo que toca a quie
bra de millones carta de pago = y lo que toca
a las zentenas traiga carta de pago con distin
zion para el resguarde de esta villa y su
puesto que el dinero que coj para en el
arca de las tres llaves se a cobrado como